administración de justicia

Requisitories

Bajs apercitimiento de ser declarados ribeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse. los procesados que á continuación se expresen en el lazo que se les fijs, a contar desde el «la de la publicación del enuncia en este veriódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llema y emploza, encargándose & todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan & la busca, captura y conducción de aquéllos, po-niéndolos á disposición de dicho Juez 6 Tribunal, con arregle á los articulos 518 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militor de Marina.

8088

PRADO FERNANDEZ, Lorenzo; hijo de Julián y Balbina, natural de Viella, Ayun-tamiento de Siero (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún nãos, estatura 1,635 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar à concentración; comparecerá en término de treinta días ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Enrique Rengifo Flores, residente en esta Plaza.— Oviedo, 15 de Marzo de 1917.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Enrique Ren gifo. JG-1515 3089

PUELL BORDOVA, Miguel; soldado de la cuarta Compañía de Sanidad Militar, hijo de Miguel y de María, natural de Ametlla (Tarragona), de veintitrés años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en término de trointa días, ante el Juez instructor de esta Capitanía General D. Carlos Caballero Méndez, que tiene su residencia oficial en la calle de la Industria. número 206, piso cuarto-segunda.—Bar-celona, 20 de Marzo de 1917.—Carlos Ca-ballero. JG—1389

PUGA PUGA, Cándido: hijo de Francisco y de Carmen, natural de Toura, parroquia de Armeses, Ayuntamiento de Maside (Orense), de veintidos años, estamaside (Orensa), de veintidos anos, esta-tura 1,630 metros, domiciliado última-mente en la Habana; procesado por ha-ber faltado a concentración a filas; com-parecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gerardo Vare-la Leal, Comandante del Regimiento Infanteria de Zamera, número 8, de guarni-ción en el Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebeida.—Ferrol, 22 de Mar-zo de 1917.—El Comandante, Juez ins-tructor, Gerardo Varela Leal. JG—1443

RAMÍ RÍVERA, Anionio, hijo de Ramón y de Josefa, natural de Pozón de Vero (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún sãos; demiciliado últimamente en su pueblo; procesados por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Emilio de la Con-cha, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 24 de Marzo de 1917.-Emilio de la Concha. 3092

RAVENO MONTAGUT, Francisco; hijq. de Carles y Ramona, natural de Valladolid, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,653 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, na riz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente on Barcelona, y sujeto á expedien-te por haber faltado á concentración para su destino a Cuerpo, a la Caja de Recluta de Barcelona, número 2: comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Rafael Ruiz de Soma-via y Arévalo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infanteria de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no efectua.= Figueras, 23 de Marzo de 1917.-El Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavia.

8093

RESOLLAL FREIJO, Antonio; hijo de RESOLLAL FREIJO, Anomo; nijo de Santiago y María, natural de la Sierra, parroquia de Noceda, Ayuntamiento de Nogales (Lugo), estado soltero, profesión jornalero, de veintión años, estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos idem, nariz chata, barba ninguna, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, creducción bueespaciosa, aire marcial, producción bueza, algo hoyoso de viruelas; domiciliado últimente en la Sierra, Juzgado de pri-mera instancia de Becerrea (Lugo); procesado por faltar á la concentración ordenada por Real orden de 22 de Enero de 1917 (D. O., núm. 19); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Ramón Mille Villelga, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarni-ción en Ferrol, bajo apercibimiento, de sor declarado rebelde. = Ferrol, 15 de Marzo de 1917. = El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Mille. JG-1439

3094

REDONDO GARCIA, Gabriel Alfredo; hijo de Angel y Francisca, natural de Meré, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jor-nalero, de veintiún años; estatura 1,680 metros: domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infante. teria del Principe, número 3, D. Antonio Reparaz Araujo, residente en esta Plaza. Oviedo, 15 de Marzo de 1917.—El segun-do Teniente, Juez instructor, Antonio Reparaz. JG-1521 3095

REQUENA MARTINEZ, Antonio; hijo de José y Catalina, soldado del Regimiento Infantería de España, número 46, natural de Pilego (Murcia), estado casado, profesión bracero, de veintritrés años, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, aire marcial, estatura 1,548 metros; domiciliado filcimamento en Frantico. cia; procesado por deserción; comparecera, en el término de treinta diss, ente el Capitán, Juez instructor de la Capitania General de la cuarta Región, D. José Liias y Soms, que tiene su residencia ofi-cial en la calle de Santa Mónica, número 2, piso principal.—Barcelona, 26 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez ins-tructor, José Elias. JG-1575

RIQUALT RAMON, Felix; hijo de Félix y de Juliana, natural de Mataró, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión barbero, de veinticuatro años, su estatura

1.658 metros, pelo castaño, cejas arqueadas, ojos azules, nariz recia, baron triangular, boca regular, color claro, frente despejada, aire resnelto, producción buedas despejadas al companyones de la companyone de la companyones de la companyones de la companyone del companyone de la companyone del companyone de la companyone de la companyone de la companyone de la companyone del companyone de la company na; domiciliado últimamente en Mataró, y procesado por la falta grave de deser-ción, con motivo de faltar a cencentración para su destino à Cuerpo; comparcora en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santigo de esta Pleza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez, Antonio Alcaide. JG-1468

2097

RIVERO SUARDIAZ, Manuel; hijo de Francisco y de Evarista, natural de Prado, Ayuntamiento de Caravia, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión del comercio, de veintícinco años; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba, y procesado por la faita grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpe; comparecera en término de trointa dias, ante el primer Teniente. Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Melilla, número 59, don Antonio Alcaide Montore, que reside en el Cuartel de Santiago de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebeide. Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Jucz, Antonio Alcaide. JG-1461

3098

RODRIGUEZ CASTRO, Julián; bijo de José y de Josefa, natural de Porley, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, estado soltero, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jor-nalero, de veintirés años, estatura 1.635 metros; domiciliado últimamente en Porley (Oviedo), y procesado por la falta grave-de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilia, nú-mero 59, D. Antouio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuario, será declarado rebelde.— Melilla: 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez, Antonio Alcaide.

militar to Francisco 8099 Trans.

JG-1472

RODRIGUEZ ESCRIBANO, Utilano hijo de Constantino y do Maria, natural de Revilla Vallegera, provincia de Valladolid, estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años, y cuyas señas persona-les son: estatura 1,610 metros, pelo castafio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, color bueno, frente ancha; domiciliado últimamente en Valladolid, y sujeto á expediente por haber faltado à concentración à la Caja de Re-clutamiento de Valladolid, para su destino á Cuerpe; cor parecerá en término do treinta dias, ante el Comendante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Cuenca, número 27, D. Pedro Marina Vi-Marzo de 1917.—El Comandante, Jefo instructor, Pedro Harina. JG-1584

\$100

RODRIGUEZ FERNANDEZ. José; hijo de José y de Benita, natural de Carreño. (Oviedo), estado soltero, profesión estu-

(Continúa en la página 518.)

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL

Escalafón del Cuerpo de Ingenieros

- 1			•		<u> </u>		
Na-	NOMBRES	NATURALEZA			DE NACIMIENTO		
eros.		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mos.	Año.	
	D. Angel Soriano y Escudero	Granada	Granada	12	Agosto	1872	
9 27 28	Jusa Romero y Carrasco	{ { { { { { { { { {	CádizGranada	20 19	Octubre Diciembre	1870 1869	
29	Juan Frontera y Estelrich	Palma	Baleares	12			
30 3	Ramiro Pascual Lorenzo	Scto de Luiña	Pontevedra Oviedo	24 25	Diciembre Septiembre	186 187	
31 >	Jesús Geicoe chea y Solis José L. de Bri ones y Angosto	Gijón Sevilla	Oviedo Sevilla	4 28	Mayo Diciembre	187 187	
32	Andres Moran y Arroyo	Benavente.	Zamora	1.0	Octubre Enero		
3 3		Mansilla de la Sierra	Logrofio Vizceya	20 17	Abril	186	
⊅ >>	Refael Maria Alvarez Ballesteros.	Madrid	Madrid	30	Mayo		
31	Victor O. Allende y Zabala. Rufael Haría Alvarez Ballesteros. José Herbella y Zobei.	Ponferrada	León	24,	Noviembre	187	
					-		
>	Nicolas Suarez Albizu	Madrid	Madrid.	21	Octubre	187	
)	Nicolás García Ruiz.	Armilla. Tortosa.	Granada	30	Agosto	183	
35 26	Mariano Castro Guerrero. Fernando Ramírez de Dampierre y López	Madrid	Madrid		Enero	18	
D D	Francisco F. Cervantes Pinelo	"Cartagena.	Murcia	14	Abril		
37	Peman Sanchez Moreno y Barba	I Llerena.	Badajoz		Diciembre		
38	Rafael Fernández Shaw	Ponce	Pnerio Rico		Noviembre	18	
> 39	Toch Wellain Parer	Rociana	d Huelva	9	Abril	18	
40	Josquin Copeiro del Villar	Sau Juan	Puerto Rico	9	Enero	18	
	45 Ingenieros subalternos, con categoría de Jefe de Negociado de tercera clase.	1					
1 2	D. Felipe Rivero y Ferrer	Oviedo	Oviedo	. 6 6	Julio Enero		
>	Castor Rodriguez del Valle y Quintanilla. Manuel Corsini y Senespleda	Verin	Orense		Enero		
	Josquin Arriandiaga y Ugarriza	ii .	Vizcava	. 28	Abril	. 18	
\$ 4				. 21	Junio	. 18	
ŝ	Dable Terrender Onintana	. I MSOSTO	. Mauria		Diciembre		
» _	Luis Garaizabal y Garcia. Casimiro Juanes y Clemente	. Pontevedra	Pontevedra Badajoz		1 7 9		
6	José Suárez Leal	Madrid	Madrid		Junio	. 18	
8	Vicente Valcávosl y Mesa. Francisco Godinez y García.	. Madrid	Medrid			. 18	
>	Jesio Gonzaio y Garrido	Huelva			1 7 9		
æ	Manuel Morniez v Tello	· Madrid					
3	Francisco Guirea y Perdiguero Luis Balanzat y Victoria.				Marzo	. 1	
» 19	Gumersindo Gutiérrez Gándara	. Buelna.	. Oviedo	. 23		- 1	
»	Mannal Parzz Mynorda	. Compaión	Alsva				
7	Fernando Trenor y Palavicino	Valencia Villena	Valencia				
11 12	Mauro Serret y Mirete	. Madrid	. Madrid		Enero	- 1	
13	Pedro Pablo Alarcón y Contraras	Madrid	* * *	1			
>	Angel Blanc y Perera.	Caravaca	Murcia			1	
>	Horacio Azqueta y Monasterio	Bermeo.	Vizceya Navarra	. P.			
))	Manual Dalleigner I Aper	##ramoria	1 (3) 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	. 1 7	Agosto	1	
2	Luis Cendoya y Barrenechea	# Ekroibar	Guiptizcoa	. 28	Mayo.	1	

DE FOMENTO

DE OBBAS PÚBLICAS

de Caminos, Canales y Puertos.

	_					*				
DE INGRES DE ARTIGORDAD SE RECENTRAN DE CONTROL	FECHAS							SITHACION		
Mail	-	- 46			SERVICIOS		OBSERVACIONES			
Dis. Mos. Asic. Dis. Mos. Asic. Dis. Mos. Asic. Dis. September. 1914 Supernumeratio. Cadiz.	EN EL CUKEPO			EN EL EMPLEO			A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSELVITOROLIS		
22 Abril. 1901 1-5 Septiembre. 1918 Superaumeratio Cadiz.		Dia.		Año.	Día.	Mes.	Año.	SE EXCUENTERN		
22 Abril. 1901 1- 19		1 99		1901	1.0	Seutiembre!	1914	Supernumeratio	•	3
22 Abril. 1901 12 1901 12 1901 12 1901 13 13 14 1901 14 1901 15 14 1901 15 15 15 15 15 15 15		22	Abril	1901	1.0	Septiembre.	1914	Servicio activo	Cádiz	· >
22 Abril. 1901 1.9 30 1.9 30 30 34 30 1916		22	Abril	1901	1.	Enero	1915	1dem		2
22 Abril. 1901 29 Junio. 1915 Seperatumeratio. Trans.									Baleares	n
22 Abril. 1901 12 Junio. 1915 Servicio scrivo. Ovicio del Paerto de Tarra-			Abril	1901	29				Director del Ferrocarril Astu-	· "
22 Abril. 1901 1 Julio 1915 Sepremmerario Director del Puerto de Tarragona			- 1		1	1.00				> >
22 Abril. 1901 12 Abril. 1915 Servicio activo. Laboratorio. 2002 2									Director del Puerto de Tarra-	
22 Abril. 1901 12 Abril. 1916 Supernumerario. 22 Abril. 1901 12 Abril. 1916 Supernumerario. 23 Abril. 1901 12 Abril. 1916 Supernumerario. 24 Abril. 1901 12 Abril. 1916 Servicio activo. 25 Abril. 1901 12 Abril. 1916 Servicio activo. 26 Abril. 1901 10 Mayo. 1916 Supernumerario. 27 Abril. 1901 10 Mayo. 1916 Supernumerario. 28 Abril. 1901 12 Mayo. 1916 Supernumerario. 29 Abril. 1901 12 Mayo. 1916 Supernumerario. 20 Abril. 1901 12 Abril. 1901 14 Supernumerario. 27 Abril. 1901 15 Supernumerario. 28 Abril. 1901 15 Supernumerario. 28 Abril. 1901 15 Supernumerario. 29 Abril. 1901 12 Supernumerario. 20 Abril. 1901 12 Supernu	1	60	Aball	:001	10	Inlia	1015	Servicio petivo		>
22 Abril. 1901 12 Abril. 1916 Idem. Servicio activo. Servicio Central de Schales Martimas. Categoria de Jefe do do do primera classe Servicio Central de Schales Categoria de Jefe do do do primera classe Servicio Central de Schales Servicio Centra		22	Abril	.1901	24	Noviembre.	: 915	Idem	Consejo de Obras públicas	>
22 Abril. 1901 12 Abril. 1916 Servicio activo. Servicio Central de Schales Marítimas. Categoria de Jefe do do de primera clase Servicio activo. S									>	
22 Abril. 1901 30 Mayo 1916 Supernumerario. 30 Mayo 1916 Gem. 30 Mayo 30 Mayo 1916 Gem. 30 Mayo 30 Mayo 1916 Gem. 30 Mayo 30		22	Abril.	1901	12	Abril	1916	Servicio active	Servicio Central de Señales	Girana Sa Taga Sa Wannasi
22			a a a					: .7	Maritimas	- do de primera clase, por h
22										ber servido en Ultramar.
22 Abril. 1901 16 Julio. 1916 Supernumerario 1916 Supernumer	!								• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
22 Abril. 1901 16 Julio. 1916 Supernumerario. Babsjoz. 22 Abril. 1901 17 Septiembre. 1916 Idem. Gaercs Gaercs Gaercs 22 Abril. 1901 21 Septiembre. 1916 Servicio activo. Director del puerto de Gijón. 22 Abril. 1901 2 Septiembre. 1916 Servicio activo. Director del puerto de Gijón. 2 Abril. 1901 2 Septiembre. 1916 Servicio activo. Director del puerto de Gijón. 2 Abril. 1901 1 Septiembre. 1916 Servicio activo. Director del puerto de Gijón. 2 Abril. 1901 1 Septiembre. 1916 Servicio activo. Director del puerto de Gijón. 3 Abril. 1901 1 Septiembre. 1916 Servicio activo. Ciudad Real. 3 Abril. 1901 1 Septiembre. 1911 Idem. Cuarta División de Ferroca 1912 Idem. Cuarta División de Ferroca 1912 Idem. Servicio activo. 1914 Idem. Servicio activo. 1915 Idem. Servicio activo. 1916 Servicio act		22	Abril.	1901	30	Mevo	1916	Servicio activo	Guzdalajara	>
22 Abril. 1901 16 Septiembre. 1916 1916 1916 1910 24 Septiembre. 1916 1916 1916 24 Abril. 1901 24 Septiembre. 1916 1916 1916 25 Septiembre. 1916						Julio	1916	Supernumerario.	Director del puerto de Almeria	D -
22 Abril. 1901 24 Septiembre. 1916 Supernumerario. 22 Abril. 1901 5 Noviembre 1916 Servicio activo. Madrid 22 Abril. 1901 1° Enero. 1911 Idem. Ciudad Real. 22 Abril. 1901 1° Enero. 1911 Idem. Cuarta División de Ferroca Trile. 22 Abril. 1901 1° Enero. 1911 Idem. Cuarta División de Ferroca Trile. 23 Abril. 1901 1° Enero. 1911 Idem. Servicio activo. Servicio central de Puertos y Enero. 1911 Idem. Servicio activo. 22 Abril. 1901 1° Enero. 1911 Idem. Escuela. 23 Abril. 1901 1° Enero. 1911 Idem. Escuela. 24 Abril. 1901 1° Enero. 1911 Idem. Escuela. 25 Enero. 1911 Idem. Enero. 1911		22	Abril	1901	16	Julio	1916	Servicio activo.	Badsicz.	>
22 Abril. 1901 24 Septiembre. 1916 Servicio activo. Madrid Ciudad Real.		22	Abril	1901		Septiembre.	1916	Supernumerario.	Director del receto de Gijón	```
22 Abril. 1901 1.0 Enero. 1911 Servicio activo. Cuarta División de Ferroca Tulles		22	Abril	1901	24	Septiembre.	1916	Servicio activo.	Madrid	3
22 Abril. 1901 1.° Enero. 1911 Idem. Cuarta División de Ferroca Trifes. Puerto de Algeciras. P		22	ADTH	1501		MOVIEMBIO .	1310	Incm.	Cindad Magatana	-
22 Abril. 1901 1.° Enero. 1911 Idem. Cuarta División de Ferroca Trifes. Puerto de Algeciras. P		H	*					•		• .
22 Abril. 1901 1.° Enero. 1911 Idem. Cuarta División de Ferroca Trifes. Puerto de Algeciras. P						-	١			and the second s
22 Abril. 1901 1.0 Enero. 1911 Supernumerario Puerto de Algeciras Descricio central de Puertos y Puerto de Algeciras Descricio central de Puertos y Puerto de Algeciras Descricio central de Puertos y Parció Salamanos Descricio central de Puertos y Parció Descricio central de Puertos y Descricio						Enero.	1911	Idem	Conner Dinición da Farroca.	
22 Abril. 1901 1.º Enero. 1911 Idem. Servicio activo. Servicio central de Puertos y							1	i e	**************************************	and a Maria and a second a second and a second a second and a second
22 Abril. 1961 1.º Enero. 1911 I-lem Escuela.			4 huil	1901	10	Eaero.	1 1911	i idem.		
22 Abril. 1901 1.0 Enero. 1911 Mern. Escuels. Servicio Central Hidráulico. Servicio Central de Puertos y Feros. Servicio Central de Puertos y Feros. Servicio Central Hidráulico. Servicio	_	93		1	1	Frero"	1011	Servicio activo	Salamanos	
22 Abril 1901 1.º Enero 1911 Supernumerario Servicio Central Hidráulico Subsuelo y Pavimentos Servicio Central de Puortos y Faros Servicio Central de Puortos y Servicio Central de Puortos y Faros Servicio Central de Puortos y Faros Servicio Central de Puortos y Faros Servicio Central de Puortos y Servicio Central de Puortos y Faros Servicio Central Hidráulico Servicio Central de Señales Servicio		22	Abril	1901	1.0	L Frata	1 1011	Liam		
22 Abril. 1901 1.º Enero. 1911 Servicio activo. Servicio Central Hidrauleo. 3			Abril	1901	1.0	Enero	1911	· Klem	and the second s	1
22 Abril. 1901 1.º Enero. 1911 Idem. Subsuelo y Pavimentos.		22	Abril	1901	1.0	Enero	1911	Servicio activo	Servicio Central Hidraulico:	5
22 Abril. 1901 1.º Enero 1911 Idem. Servicio central de Puertos y Feros. 3 3 3 3 3 3 3 3 3									Subsucto y Pavimentos.	→
22 Abril 1901 1.º Enero 1911 Supernumerario Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1911 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1911 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1911 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1911 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1911 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1911 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1911 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1911 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1912 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1912 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1912 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1912 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1912 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1912 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1912 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1912 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1912 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1912 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1912 Idem Pantano de María Cristina 2 2 2 2 2 2 2 2 2			Abril.	1901			1911	Idem	Servicio central de Puertos y	<u>ት</u> ·
22 Abril 1901 1.º Enero 1911 Idem Pantano de María Cristina 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1911 Idem 2 2 Abril 1901 1.º Enero 1911 Idem 3 3 3 3 3 3 3 3 3		22	Abril	1	1.0	Enero	191	Sapernumerario.	•)
22 Abril 1901 1.0 Enero. 1911 Idem. Servicio Central Hidraulico. Servicio C			Abrii	* +					Pantano de María Cristina	2
22 Abril 1901 19 Julio 1912 Supernumerario 1912 Idem 1912 Idem 1912 Idem 1913 Idem 1914 Idem 1915 Idem 1915 Idem 1916 Idem 1917 Idem 1918 Idem		22		1901	1.0	Enero	1911	l fdem		
22 Abril 1901 19 Julio 1912 Idem Abril 1901 4 Septiembre 1912 Idem Abril 1901 4 Septiembre 1912 Idem Abril Septiembre 1912 Idem Abril 1901 8 Octubre 1912 Idem Primera División de Ferrocarriles Primera División de Ferroca		22								
22 Abril. 1901 4 Septiembre. 1912 Idem. Servicio Central de Señales Marfilmas. Primera División de Ferroca-riles. Primera División de Fer		22	Abrii	1901	19	Jalio	191	2 Idem	>	-
22 Abril. 1901 8 Octubre. 1912 Idem. Primera División de Ferrocatriles. 3 22 Abril. 1901 23 Enero 1913 Idem. Murcia. 3 3 3 3 3 3 3 3 3		22		1 .					Servicio Central de Señales	
22 Abril. 1901 23 Enero 1913 Supernumerario Murcia.			-	1.			1 .	i	Meritimas	20
22 Abril		22	ADTIL	190	ų 8	1	1			3 0
22 Abril 1901 12 Febrero 1918 Idem		22							Murcia.	
22 Abril 1901 12 Febrero 1913 Idem		# 22	Abril	190	i) 12	Febrero	. 7 191	3 Idem	> .	>
CE BOILL 1001 10 1001		22	Abril	190	1 12	Febrero	191	3 Idem	>	· ·
·		1 22	Aum	150	1 12	1001010	131		1	

Nű- meros.	NOMBRES	NATURALEZA			DE NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Dîa.	Mes.	Año.	
) 1:	D. Francisco Granadino y Pérez José María Mena y Ortiz	Ronda	Málaga Madrid	1.° 25	Diciembre Septiembre		
15 16 17	José Soriano Vázquez. Alfredo Moreno Osorio. Francisco Acedo Villalobos.	Córdoba	Córdeba Coruña Jaén	29 20 2	Enero Agosto Junio	1870	
18	Rafael de la Cerda y López Mollinedo	Madrid	Madrid	13	Junic	1873	
3 19	Tranquilino Frasquieri y Reguaifero José Gálvez Cañero y Alzola	Santiago de Cuba	Isla de Cuba Guipúzcoa	6 5	Junio Mayo		
20 30 30 30	Casto Méndez Núñez y Velázquez. Telmo Lacasa y Navarro. José Marqués y Lis. Manuel Uhagón y Molano. Luis Harguindey y P. Santamaría.		Pontevedra. Barcelona. Valencia. Madrid. Coruña	28 18 15 1.° . 29	Abril Octubre Mayo Abril Agesto	1871 1873 1872	
) 21	Emilio Pau Español. Alvaro Villota y Baquiola. José María Castrillo y Díaz.	Coruña Mioño Ecija	Coruña Santander Sevilla	11 25 26	AbrilJulio	1870 1871 1865	
22 23	Jaime Andréu y Alsina Feliciano Navarro y Ramírez	Canet de Mar	Barcelona Madrid	5 8	Enero		
24	Rafael Gallego y Aznar de la Torre	Escorial.	Madrid	16	Julio	1871	
25 26 27 3	Carlos Quero y Goldoni Miguel Otamendi y Machimbarrena Juan González Piedra Tomás Rivera y Atienza Mariano Luíña y Fernández Ramón Sáiz de los Terreros. Dámaso C. Torán y Garzarán José Churruca y Calvetón	Navia. Madrid. Toruel.	Filipinas. Guipózcoa Madrid Pontevedra. Oviedo Madrid. Ternel Madrid.	13 24 2 8 21 19 14 4	Noviembre Julio Noviembre Septiembre Diciembre Octubre Agosto	1877 1876 1875 1872 1871 1871	
28	Manuel García Briz y Molano	Badajoz	Badajoz	20	Septiembre	1872	
29 30 31 22 33 34 35	José Cebada y Ruiz Eduardo Franquelo y Carrasco. Sebastián Tauler y Serviá. Mignel Menéndez Boneta. Alfonso Barón y Martínez. A Eugenie Alonso Sigler. Alfonso Ajónso y Alonso Nicota Lária y Almor. Estanfilac Pan Pérez. Juan Parias y González.	Coruña. Castillo Pedroso. Palencia. Zaregoza	Gerona Madrid Coruña	10 22 1.° 13 26 24 24 19	Septiembre Febrero Junio, Mayo. Abril Marzo Agosto Enero Octubre Noviembre.	1871 1868 1874 1874 1868 1874 1874 1872	
36 37 37 38 29 7	Bonifacio Diaz Caneja. Antonio Sastre Lapuente. Joaquir Albert y Rubio Remón Mertinez de Velasco y Velasco. José de Pontes y la Granja. José María Otacla y Sánchez. José María Nocetti y Rodríguez. Fernando Martinez Herrora. Gabriol Huidobro de la Cuesta. Diego Lanzas Gámez. Jaime Ramenell y Obrador.	Paima do Mallorca. Valencia. Madrid. Madrid. Cádiz. Jimena. Santander Jaén	Oviedo Baleares. Valencia. Madrid Madrid Madrid Cadiz Jsén. Santander. Jaén. Ealpares	19 28 2 13 11 26 8 12 13 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	Junio. Abril. Mayo. Noviembre. Enero. Marzo. Febrero. Diclembre. Septiembre. Octubre. Octubre.	1862 1872 1876 1875 1875 1874 1873 1871	
э .	Pedro Matos Massien	Las Palmas	Canarias	21	Marzo	1876	
41 * 42 * *	José Parias y González. Vicente Millán y Sánchez. Pedro Pérez de los Cobos y Rodríguez. Pedro Moreno Agrela. Eusebio Pelegri y Fusellas. Rafael López y Sánchez Sandino.	Barcelona. Guadalsjara.	Sevilla. Valencia. Jaén. Granada. Barceloga. Guadalajara	31 22 15 11 8 30	Diciembre Enero Agosto Septiembre Septiembre Agosto	1873 1874 1875 1876	
43 44 45	Federico Ruiz Benito	Puerso Real.	Vizcaya Oádiz Guipúzcoa:	30	Noviembre Septiembre Septiembre	1867	

									
FECHAS			SITUACIÓN	SERVICIOS	in the second of				
DE INGRESO				ZD C	KR QUE	à que están afectos	OBSERVACIONES		
							SE ENCUENTRAN	A QUE ESIAN AFECTOS	
	Dia.	Mez.	Allo.	Dia.	Mes.	Año.			
	22	Abril.	1901	12	Febrero	1913	Supernumerorio.	***	3
	22	Abril	1901		Febrero	1913	Servicio activo	División Hidránlica del Segura.	>
	22	Abrîl	1901	16	Febrero		Idem	Consejo de Obras Públicas	» »
	22 22	Abril	1901 1901	26 26	Febrero	1913	Idem	Madrid Tercera División de Ferro-	
						i I		carriles	>
	22	Abril	1901	5	i i	}	Idem	Maritimas	7
	22 22	Abril	1901 1901	. 16 16	Marzo	1913	Supernumerario Servicio activo	Primera División de Ferroca-	
							1	rriles Puerto de Vigo	>
	22 22	Abril	1901 1901	31	Julio	1913 1913	Supernumerario.	Formorarriles Transpironalcos.	9
	22	Abril	1981	22	Octubre	1913	Idem	Puerto Valencia	3
	22 22	Abril	1901 1901		Octubre	1913	Idem)	»
	22 22	Abril	1901 1901	22 22	Octubre			Puerto de Coraña	3
	22	Abril	1901		Octubre			Cuarta División de Ferroca-	.
	22	Abril	i901	7	Diciembre.	1913	Idem	Gerona	•
	22	Abril	1901	1.0	Enero	1914	Idem	Tercera División de Ferro Ca-	ď
	22	Abril	1901	21	Enero	1914	Idem	Dirección General de Obras	
					~ ,			Públicas, construcción de Carreteras	2
	22	Abril	1901		Marzo	1914	Idem	Cordoba	w W
	22 22	Abril	1901		Abril	1914	Supernumerario. Sorvicio activo	Oviedo	D
	22	Abril.	1901		Mayo	1914	Idem	Barcelona	>
	22	Abrii	1901				Supernumerario.	Á	5
	22	AbriL	1901		Junio	1914	Idem	D	2 0
	22 22	Abril	1901 1901		Junio	1914	Idem	Subdirector del Ferrocarril de	
			1 1		,			La Robla á Valmaseda Primera División de Ferroca-	3
	22	Abril	1901	22	Junio	1914	Servicio activo	rriles	Conde de Baynca
	22	Abril	1901		Junio	1914	Idem.	Escuela de Carainos	» »
	22 22	Abril		,	Agosto	1914	Idem Supernumerario.	Laboratorio.	>
	4	Junio			Agosto	1914	Idem		2
	19	Julio	1901	1.0	Agosto	1914	Servicio activo	Sevilla	3
	3	Julio	1901		Septiembre.	1514	Idem	Palencia	and the second of the second
	6 19	Julio	1901 1901		Disiembre .	1914	Idem	Idem id. del Ebro.	>
	19	Julio	1981		Enero	1915	Idem	Dirección general	
	19	Julio			Mayo	1915	Supernumerario.	Director del puerto de Rivade- sella.	
	19	Julio	1901	22	Mayo	1915	ldem	Balearos) 3) · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	19	Julio	1901	22	Mayo	1915	Servicio activo.	Balearos	D
j	19 19	Julio			Junio	1915	Sepernumerario. Servicio activo.	Errocarriles Transpirenaicos.	2
	19	Julio			Junio	1915	Supernumerario.	>	. 🗴 🗴
	4	Julio	1901	29	Jenio J	1915	Idem	Huchva	
į	10	Abrii	1902		Junio	1915	Servicio activo	Almeria	s and the second of the second
-	10	Abril			Abril	1910	Idem. Supernumerario.		3
i	10 10	Abril.	1902		Abril	1916	Servicio activo	Jaén	
ŀ	10	Abrit.			Mayo	1915	Supernumerario.	Director de la Junta de Obras de los puertos de La Cruz y	Ð
	.	**		!	!			de Las Palmas	>
	10	Abril	1902	30	Mayo	1916	Idem	Director de las obras del puer- to de Santa Cruz de Tenerife.	
	10	Mayo	1902	30	Mayo	1916	Servicio activo	Sevilla	>
- 1	10	Mave	1992	16	Julio	1916	Supernumorario.	TO THE STATE OF THE SAME THAT	*
1	10	Mayo	1902	10			Servicio activo.	División Midraglics del Duero.	5
	19	Julio					Sapernumeratio.	£	•
١	19 25	Julio	1902. 1902.		Septiembre.	1918	Idem	Sociedad de Constructiones y	
	1		-	V's	ga Bor a Paris	1 :		Pavimentos	ď
-	6	Septiembre.	1902	7 24	Septiembre.	1916	Servicio activo Idem	Caenes	
j	6	Septiembre Septiembre	1900	24 5	Noviembre.	1010	Identi		*
		and the second section of the second section s							
- 1	1 1		10	:	١ .	i	·	i	ı

diante, de veintidos años, domiciliado últimamente en Carreño, y sujeto á expe-diente por haber faltado á concentración de Recluta de Gijón para su destino á Cuerpo: comparecerá dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Diego Ordônez Flórez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibiguarnicion en Santander, pajo aperdiz-miento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. — Santander, 29 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Diego Ordónez. JG—1545

3101

RODRIGUEZ GARCIA, Balmiro; hijo de Manuel y Manuela, natural de Outeiro. Ayuntamiento de Freas de Eisas (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,556 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, sin barba, boca regular, color bueno, frente regular, aire idem; domiciliado últimamente en Outeiro; proposado por la faita graya de de teiro; procesado por la faita grave de de-serción, con motivo de faitar á concentración para su destino á Cuerpo: comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro. que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no electuarlo, será declarado rebelde.—Me-lilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG-1479

RODRIGUEZ JUANINO, Ignacio, hijo de Esteban y Angela, natural de San Guzmán (Zamora), de estado soltero, profesión albañil, de veintidos años, estatura 1,692 metros; domiciliado últimamente en Minas de Riotinto (Huelva); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecera, en termino de treinta dias, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide.

JG—1485

RODRIGUEZ PACHECO, Francisco; hijo de Atanasio y Josefina, natural de Isla Negros, provincia de Ilo-Ilo (Filipinas), de estado soltero, oficio labrador, de veinticuatro años, estatura 1,763 me-tros; domiciliado últimamente en Douinos de Salamanca (Salamanca); procesado por haber faltado á concentración para su destino à Cuerpo; comparecerà, en término de treinta días, ante el pri-mer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, don Fernando Pintó Moyano, residente en Fernando Pinto Moyano, resucence on Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde = Valladolid, 17 de Marzo de 1917.=El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Pintó.

JG-1564

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Benito; hijo RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Bentz; hijo de Manuel y Dolores, natural de Carcedo, Ayuntamiento de Allande (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días,

ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principe, número 3, D. Luis González Mata Meys, residente en Oviedo.—Oviedo, 17 de Marzo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis González-Mata.

3105

ROMASANTA MARTINEZ, Juan; hijo de José y Maria, natural y vecino de Son, de estado soltero, de veinte años; procesado por faltar á la presentación el día enuo por lattar a la presentacion el dia 20 de Diciembre último; comparecerá, en cl término de noventa dias, ante el señor Juez instructor, Aiférez de Navio de la Armada D. Edmundo Sanjuán Cauete, Ayudante de Marina de este distrito.— Noya, 22 de Marzo de 1917.—Edmundo JM-1510 Sanjuan.

RUDO MIRET. Juan; de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en esta capital; procesado por injurias á la Guardia Civil; comparecerá, en el término de quin-ce días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. José Seva Ivorra, que tiene su residencia oficial en la calle de Lauria, número 36, piso segundo-primera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelo na, 20 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Seva. JG-1387

2107

SANCHO BADÍA, José, hijo de José y de Rosa, natural de Ulidecona (Tarragona), de veinticuatro años, de estade sol-tero, profesión labrador; domicilizdo últimamente en su pueblo; encartado en el expediente que se sigue por no haber pasado la revista anual de 1915; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón de segunda Reserva de Tortosa, número 73, residente en Tortosa (Tarragona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será de-ciarado rebelde.—Tortosa, 5 de Marzo de 1917.-Vicente Calduch. JG-1548

SASTRE NAYA, Fernando; hijo de Vicente y de Pilar, natural de Pego (Alicante), de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, ojos pardos; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á ex-pediente por haber faltado á la concen-tración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 62, para su destino á Cuerpo; cemparecera, en el término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Rogelio Fontana Salcedo, de Arti-Ilería, con destino en el primer Regi-miento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.-Barcelons. 21 de Marzo de 1917.-El Juez instructor, Rogelio Fontana. JG-1492

3109

SERVERA NABOT, Jozé; hijo de Salvador y Catalina, natural de Son Servera, provincia de Baleares, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Ingenieros de Ma-Horca, con destino a la Compañía de Te-légrafos, D. Francisco Pou Pou, residente en dicha Compañía, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será decla-

rado rebelde.=Palma de Mallorca, 23 de Marzo de 1917.-El primer Teniente, Jaez instructor, Francisco Pou.

SERRAMITJA DOMENECH, Miguel; hijo de Juan y María, natural de San Ginés de Vilasar (Barcelons), de estado solnes de virasar (Europions), de estado sol tero, de oficio del comercio, de veintidos años, y cuyas señas personales son: esta-turs 1.700 metros, pelo negro, domicilia-do últimamente en San Ginés de Vitasar, y sujeto á expediente, por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Barcelons, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecera en el término de ouerpo; comparecera en el termino de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Rogelio Fontana Selcedo, de Artillería, con destino en el primer Regimiento de Montaña, do guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelida si voltada. declarado rebelde si no lo efectúa —Bar-celona, 21 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Rogelio Fontana. 3G - 1401

SUAREZ MENENDEZ, Cesáreo: hijo do Vicente y Genovova, natural de Corvera, parroquia y Ayuntamiento de Mallida, provincia de Oviedo, de estado soltero, prefesión labrador, de veintidos años, estatura 1,570 metros, pelo y celas castanos, ejos garzos, nariz regular, barba lampina, beca regular, celer buene, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Corvera (Oviedo), procesado por la falta grave de desercióa, con motivo de faltar à concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regi-miento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Piaza, bajo apercióimiento que, do no efectuar-lo, será declarado rebelda.—Melilla. 16 de Marzo de 1917.—Ei primer Teniente, Juez, Antonio Alcaide. JG-1465

SUSI EL ALI, Ben Mohamei; hijo de Ali Susi y Mulait, natural de Sus (Marruecos), de estado soltero, profesión labrador, de freinta años, estatura 1,765 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca pequeña, color ciaro, fronte regular; procesado por deserción simple; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Centa, número 3, Juez instructor, D. Mariano Valriberas García.—Centa, 28 de Marzo de 1917.— El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Valriberas. JG -- 1591

8113

TARDÍO ZAMARRILLO, Gabriel; hijo de Bernardino y Lorenza, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de 1,520 metros de estatura; domiciliado últimamente en San Sebastián, y sujeto á expediente por haber faltado á concen-tración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Guerpo; com-parecerá, dentro del término de treinta pareceră, dentro dei termino de treinia dias, ante el Juez tastructor D. José Remero Erice, Capitán de Infanteria, can destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide si no lo efectúa.—San Sebastián, 19 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Romero. JG—1541

TERUEL MERLOS, Juan; hijo de Pa-

tricio y María, natural de Albox, provincia de Almería, avecindado en Albox, de veintiún años, de estado soltero, profesión jornalero, su estatura 1,604 metros; se la sigue expedienta por faltar á concentración; comparecerá ante este Juz-gado, sito en el Cuartel del Hipódromo, ante el primer Teniente, Juez instructor, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de San Fernando, número 11, D. Angel Gil Cabrera, en el plazo de treinta díss, que empezarán à contársele en el que se publique esta requisitoria, haciéndole saber que, de no verificarlo así, será declarado rebelde.—Meilila, 20 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Gil.

10-1454

TOBAR SANTIESTEBAN, Alearo; hijo de José y Petra, natural de Lanestosa (Vizcaya), de estado soltero, profesión cochero, de veintidos años, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas pardas, nariz regular, barba saliente, beca regular, color bueno, frente despejada; domiciifado última-mente en Lanestesa (Vizcaya), y sujeto a mente en Lanestesa (Vizcaya), y sujeto a expediente por haber feitado á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del termino de treinta dias, en Bilbao, Cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor D. Recaredo Asensi Rodríguez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, de guarnición en Bilbao, bajo apercibide guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.=Bilbao, 17 de Marzo de 1917.-El primer Toniente, Juez Instructor, Re-JG-1414 caredo Asensi. 2116

TORRE GARCIA, Silverio, hijo de Ramón y Ramona, natural de Mier, Ayuntamiento de Peñamellera Alta, provincia miento de Peñamellera Alta, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, de estatura 1,640 metros; domiciliado filtimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta dias, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infante-ría del Príncipa número 3. D. Isidro Lóría del Principe, número 3, D. Isidro López Cañete, residente en esta Piaza.

Oviedo. 15 de Marzo de 1917.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Isidro López Cañete.

JG—1518 pez Cañete. 3117

TRILLO DE LA TORRE, José; hijo de Andrés y de Braulia, natural de Madrid, estado soltero, profesión sombrerero, de ve ntiséis años, su estatura 1,596 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba poblada, boca pequeña, color bueno, frente ancha, gire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuer-po: comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Tenlente, Juez ins-tructor del Regimiento Iufantería de Melilla, número 69, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside on el ouartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado robelde.— Melilia, 23 de Marzo de 1917.—51 primer Teniente, Juez, Antonio Alcaide. 3118 JG.—1596

URRUTIA YUNG ARAY, Francisco; hijo de Tiburcio y de Teresa, natoral de Arra-yoz (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de caratio sinisto, protes 1,645 metros, color moreno, pelo rubio, jos rubios, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en

Arrayoz (Navarra); procesado por la falta de concentración á la Caja de Pamplona para ser destinado á Cuerpo; comparece-rá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de Almansa, nú-mero 13 de Caballería, D. Luis Indat Villarreal, residente en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sera declarado rebelde.—Pamplona, 21 de Marzo de 1917.—Ei primer Teniente, Juez instructor, Linis Indart. JG.—1527

VALLEJO MARTINEZ, Francisco; hijo de Antonio y Ambrosia, natural de Bego-fia, provincia de Bilbao, estado soltero, profesión ebanista, de veictiún años; domiciliado últimamente en Llanes, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta dias ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infante-ría del Príncipe, número 3, D. José Alon-so Nart, residen e en esta Piaza.—Oviedo, 15 de Marzo de 1917.—El segundo Te-niente, Juez instructor, Jose Alonso Nart. JG—1519 JG-1519

8120

VARELA VICENTE, José; hijo de Ramón y Rosalia, natural de Rianjo (Coruña), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Rianjo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Ca-pitan de Infantería de Marina, D. Juan Cordero Bellida, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcia, à responder de los cargos que le resulten en el expediente de profugo que se le sigue con arregio te de projugo que se le sigue con artega-de lo dispuesto en el artículo 110 de la vi-gente ley de Reclutamiento y 45 de les Instrucciones para la aplicación de la misma.=Villagarcía, 26 de Marzo de 1917. El Juez instructor, Juan Cordero. JM-1563

8121

VENTOSO DIAZ, Juan Ramón; hijo de Roque y Adelaida, natural y vecino de Nozi, soltero, de veinte años; procesado per faltar à la presentación el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en el término de noventa días, ente el señor Juez instructor, Alférez de Navío de la Armada, D. Edmundo Sanjuán Cañete, Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 24 de Marzo de 1917.-Edmundo Sanjaán. JM-1511

3122

VIDAL PAIS, Ramón; hijo de Ramón y de Soledad, natural de Bastavales, Ayuntamiento de Brión, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años, estatura 1,178 metros; demiciliado últimamente en Bastavales (La Coruña) y procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino & Cuerpo; comparecerá, en término de treinta dius, ante el primer Te-niente, Juez instructor, del Regimiento de Infanteria de Melilla, número 59, don Antonio Alcaide Montoro, que reside en el cuartel de Santiago de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez ins-tructor, Antonio Alcalde. JG—1501 tructor, Antonio Alcalde. 3123

VIDAL RIGOMARO, Juan: natural de Santa Eulalia, Ayuntamiento de Santa Eulalia, provincia de Baleares, de estado soliero, de veinte años, estatura 1,530 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba nada: demiculiado últimamente Pelose provinciado de Para de Cartes de mente Palma, provincia de Raleares; pro-

cesado por el delito de abandono de servicio de armas y falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta díss, ante el Capitán, Juez instructor de la Comandancia de Artilleria de Menorca, D. Emilio Alonso Pérez, residente en esta Piaza, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado re-belde.—Mahón, 17 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Alonso, JG—1499

8124

VIGURI MUGICA, Julián; hijo de Marcos y de Casilda, natural de Nanclares de la Oca, provincia de Alava, de veintión años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en la Habana, calle del Aguila, número 213, letra A, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta dias, en Bargos, ante el Juez instructor, D. Nicolás Moreno de Moreno y Gil, primer Te-niente con destino en el Regimiento Lancerca de España, séptimo de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibide guarnicion en Burgos, bajo apotentimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 28 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Nicolas Moreno de Moreno.

VILLAR RODRIGUEZ, Essebio; hijo de Domingo y de Petra, natural de San Juan de la Cuesta (Zamora), de estado soltero; profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,670 metros; domiciliado filtimamente en San Juan de la Cuesta; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Reciuta de Zamora; comparecerá, en el término de treinta días, ante de la cuera Tenianta D. Menual Pias Oche. el primer Teniente D. Manuel Rico Ochael primer Teniente D. Manuel Rico Conagavia, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.—Vitoria, 23 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rico.

JG-1557

VINOLAS CAMPMOLT, Juan; hijo de Pedro y de Mercedes, natural de Maya (Gerona), de estado soltero; profesión la-brador, de veintidos años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Récluta de Olot, número 71, para su destino a Guerpo; comparecerá, dentro del térmia cuerpo; comparecera, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. José Sunyer Puig, Capitán de Artillería, con destino en el noveno Regimiento Montado, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 26 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Sunyer. JG—1574

3127

ZABALEGUI ERASQUIN, Ignacio; hijo de Celestino y de Josefa, natural de Astigarraga (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura 1,585 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, color claro y frente regular, tiene un lunar en la mejilla derecha; domiciliado últimamente en Astl-garraga, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclutz de Sau Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta dins, ante el Juez instructor D. José Romero Erica, Capitán de Infan-teria con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de gearnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser deciarado rebelde, si no lo efectúa.—San Sebestián, 24 de Marzo de 1917.—El Juez JG-1395 instructor, José Romero.

ABAUNS GURIDI, Marcelino: hijo de José Maria y Joaquina, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), soitero, labrador, de vein-tiún años y de 1,640 metros de estatura; domicitiado últimamente en Azpeitia y snjeto a expediente por haber faitado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del termino de treinta días, ante el Juez instructor D. José Romero Erice, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Siciliz, nú-mero 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado re-beide si no lo efectúa.—San Sebastián, 27 de Marzo de 1917 .= El Juez instructor, JG-1651 José Romero. 3129

ABBAS BEN, Yilali Serradi; hijo de Ylleli y de Fatma, natoral de Serradi, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, estatura 1,613 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, bar-ka poca; domiciliado en Conta, provincia de Cadiz, como soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Centa, número 3, y procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente D. Angel Odés Armesto, residente en Ceuta; bajo aperciciarado rebelde. Ceuta, 6 de Abril de 1917. El primer Teniente, Juez instruc-gor, Angel Odés. JG-1798 bimiento que de no efectuarlo será de-3130

ABNELKADER BEN, Allal El Fasi; hijo de Alla! y Jauna, natural de Suez, de esde l'il. Y cauns, natural de Suez, de estado l'oltero, profesión jornalero, de veinticuatro ah. s., estatura 1,607 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, na viz, boca y barba regulares; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Centa, número a y procasado por el delizo de deservo. TO 3. y procesado por el delito de deserción; comparecerá, en termino de treinta clist, ante el Juez instructor del Grupo, paimer Teniente D. Patilo Martin Alonso, residente en Centa; bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebeide. Centa, 2 de Abril de 1917.—El National Jack Martin JG-1086 3131

ABIENZO Y POUPART BOISGAR-NIER, D. Francisco; hijo de D. Pedro y D.ª Roselia, naturel de Madrid, de estado casado, profesión Escribiente de primera cilase de la Armada, de cuarenta y tres 25fos; demiclisado últimamente en Maskie; processão por supuesto delito de aledad de documento público; compaei con termino de treinta dias, ante to D. Antonio Carrero y Mestre, Ayudante. de esta Comandancia de Marina.— Vigo, E de Marzo de 1917.—Antonio Ca-Vigo. JM-1786rrero. 3182

ADROVEK OBRADOR, Rofael; hijo de Rafael y Bá bara, natural de Pelanitz, provincia de Balezres, Julgado de primata instancia de Manacor, de veintiscis años, sa estata "a 1,585 metros; compare-cerá, en el term ino de treinta días, anto el primer Tenien te, Juez instrucior, del Regimiento Infam ería de Inca, número 62, quien le instru) e expediente por ba-

ber dejade de pasar la revista anual de 1915. D. Victor Flores Horrach, residente en esta Piaza, y de no efectuarlo será de-clarado rebelde —Incs. 30 de Merzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instractor, Victor Flores Horrach. JG-1815

2133

ALONSO IGLESIAS, Manuel, hijo de José y María, natural de Vensoya, provincia de Oviedo, de veintidos años, profesión del comercio, estado soltero, esta-tura 1,574 metros; domiciliado última-mente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar à concentración; comparecerá, en término de treinta dias, ante di segundo Teniente, Juez instructor, del Regimien-to Infanteria del Principe, número 3, don Martin Penche Martin, residente en Gi-jón; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.-Gijón, 26 de Marzo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Martin Penche.

JG - 1704

2134

ALONSO MARTINEZ, Teodoro; natural de Villaredo, previncia de Burgos, de veinticuatro ados, estatura 1,688 metros, pelo castaño, ojos pardos, color trigueño, perteneciente a la Comandancia de Artillería de Larache en clase de cabo; procesado por la falta grave de primera deser-ción; comparecerá, en el término de trein-ta días, á partir de la fecha de la publica ción de esta requisitoria, en el Juzgado militar de Vigo, sito en la calle de Carral, número 30, ante el Juzz permanente de causas de la octava Región, Comandante de Caballería, D. José Chinchilla Chinchilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 2 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez permanente, José Chinchilla.

3135

ALVAREZ ALVAREZ, Dalmiro; hijo de Autonio y Hermida, natural de Requejo, provincia de Orense, de estado soitero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado altimamente en Lobera; procesado por la falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinia días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimienio Iufenteria de Murcia, número 37, D. Pidel del Pozo Herrero, en la Piaza de Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 4 de Abril de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fidel del Pezo. JG = 1828

2136

ALVAREZ ALVAREZ, Baldomere; hijo de Domingo y María, natural de Degalia (Oviedo), de estado soltero, profesión sirviente, de veinticuatro afics, 1,591 me-tros de estatura; demiciliado ditimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faitado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, rúmero 103, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Maria Cristina, ante el Juez Instructor D. Diego Ordonez Fiorez, Co-mandante de Infanteria con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo, apercibimiente de ser declarado rebelde si no lo efectus .= Santander. 2 de Abril de 1917. El Juez instructor, Diego Ordónez. JG-1782

ALVAREZ PEREZ, José; hijo de Camil lo y de Concepción, natural de Borizás

(Orense), de estado soltero, profesión la-brador, de velutión años, estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en Canedo (Orense); procesado por haber fainedo (Orense); procesado por haber fal-tado a concentración a filas; comparece-rá, en término de treinta dias, ante el Jusz instructor D. Gerardo Vareia Leal, Comandante del Regimiento Infanteria de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser decla-rado rebeldo.—Ferrol, 27 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal. Gerardo Varela Leai.

3138

ARDANAZ ZUBIAT, Guillermo; hijo de Indalecio y Eustasia, natural de Caseda, (Navarra), de veintidos años; domicilia-do últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, número 79; comparecerá, en término de treinta días, contados desde el día en que se publique esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Luis Indart Villarreal, primer Tenien-te, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de Aimansa, 13.º de Caballería, de guarnición en l'amplona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldo.—l'amplona, 3 de Abril de 1917.—Luis Indart Villarreal. JG-1830

8139

ARNIELLA TAMARGO, Manuel; hijo de Victoriano y de Celestina, natural de Pravia (Oviedo); avecindado últimamente en su pueblo; processão por la falta grave de primera deserción; comparecegrave de primera deserción; comparecerí, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Ferrocarriles, D. Isacio Cañas Arias, de guarnición en esta Corte, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Madrid, 6 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Isacio Cañas. — JG—1819

8740

ARTEAGA PENA, Juan; marinero fogonero licenciado, natural de San Fernendo (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en San Fernando; miniado un mamente en San Fernando; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Tuniente de Navio, D. Appel Luances Pificiro, en Ferrol, á bordo del acorazado Alfenso XIII, para notificarle que ha sido indultado en causa por deserción, por la condense de condense de conservados en deserción. que fue condenado á sis meses de recargo en el servicio.—A bordo, Ferrol, 7 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Angol Luances.

JM—1769 Luences.

ARRUNADA CASTRILLON, Ramón; bijo de Julián y de María, natural de Sun Pedro, Ayuntamiento de Barreiros, provincia de Lugo, de trainta y dos años; do-miciliado últimamenta en Cuba; procesade por la falta de deserción por faltar & concentración para su destino á Guerpo; concentración para su decidad a chergo, comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Tenicnte de Artilleria, Juez instructor de este Regimiento, don José Donesteve y Férez de Castro, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento qua de no efectuarle será declarado rebelde.—Coruña, 4 de Abril de 1917.—Ni Juez instructor, José Donesteve. JG-1808

3142

AYESTARAN GÖNZTEGUL Pedro; hijo do Bautista y de Josquina, natural de Betelú (Huesca), de veintiún años, de es-tado soltero, profesión calderero, estatu-ra 1,558 metros, con residencia oficial en

dicha localidad, desde donde se traslado á Ibarra (Guipúzcoa), marchando luego á residir á la República Argentina; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo acti-vo; comparecerá, en término de dos meses, ante D. Román Olivares Sagardoy, Juez instructor del Regimiento Infanteria del Infante, número 5, de guarnición en Jaca—Jaca, 7 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Roman Olivares.

JG—1854

3143

AYLLON APOLA, José; hijo de Juan y de Dolores, natural de Orjiva, provincia de Granada, de estado soltero, profesión albanil, de veintidos años, estatura 1,650 albanii, de veintidos anos, estatura 1,000 metros, pelo negro, color sano, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, boca idem, barba idem, con una mancha en el carrillo izquierdo; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en termino de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazado-res de Vitoria, 28 de Caballería; de guar-nición en Ceuta (Cádiz); bajo apercibi-miento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Marzo de 1917. El Capitan, Juez instructor, José Pardo. JG-1687

8144

AYLLON APOLA, José; hijo de Juan y Dolores, natural de Orgiva, provincia de Granada, de estado soltero, profesión albañil, de veintidos años; domiciliado últimamente en Orgiva; procesado por de-serción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infanteria, Juez permanente de esta Piaza. D. Miguel Alcantara Pedrinaci, que tiene su residencia oficial en el Gobierno Militar de esta Piaza, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será deciarado rebelde.—Granada, 23 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez permanente, Miguel Alcantara. JG-1813

3145

BALAGUER DOMENECH, Joaquin; hijo de Francisco y Concepción, de veintidos años, natural y domiciliado últimamento en Benilloba (Alicante); procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, anto el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, D. Antonio Es-cofet Valero, con residencia en Valencia. Valencia, 2 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Escofet. JG-1750

3146

BARK-BEN-EL-SACHS, Eutuki; hijo de El Sachs y Jascha, natural de Eutuka, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho sños, estatura 1,670 metros, color trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aplastada, boca regular, barba maciente; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado del Crupo de Frances Regulares Indígenes de Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas do Ceuts, número 3, y procesado por el de-lito de deserción; comparecerá, en térmi-no de treinta días, ante el Juez instruc-tor del Cuerpo, primer Teniente, D. Angel Osés Armesto, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo sera declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Abril de 1917.-El primer Teniente, Juez instructor, Angel Osés Armesto.

JG-1860

BARRETTO GOROZTIZA, Ricardo; hijo de Ricardo y Sofía, natural de Manila (Filipinas); avecindado en Madrid, calle de San Lorenzo, número 10, piso primero, soltero, de oficio estudiante, de vein-ticuatro años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, aute el Juez instructor del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan Díaz Espíritu-Santo, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Montaña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Díaz.

3148

BARROS CARPENTE, Ramón; hijo de Ramón y Benedicta, natural de Ares, de discinueve años; domiciliado últimamente en Caamanco, término municipal de Ares; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado profugo provisionalmente. = Ferrol, 30 de Marzo de 1917.=El Juez instructor, Leopoldo Val. JM-1607 3149

BARROS SAAVEDRA, Cipriano; hijo de Vicente y Josefa, natural de Fene, de diecinueve años; demiciliado últimamente en Barallobre, término municipal de Fene; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferro!, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado profugo provisionalmente. = Ferrol, 30 de Marzo de 1917. = El Juez instructor, Leopoldo Val. JM-1599

BEASCOECHEA BILBAO, Patricio; hijo de Ceferino y Concepción, natural de Bil-bao (Vizcaya), de estado soltero, oficio marinero, de veintidos años, es marinero de la Armada; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Cayetano Brufan, en el Juzgado sito en la puerta del Parque de este Arsenal-Ferrol. 11 de Abril de 1917.—Ei Juez instructor, Cayetano Brutan. JM-1849

BENDICHO RICAL, Ramón; hijo de José y de Francisca, natural de Estopimán, provincia de Huesca, de estado sol-tero, de profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coman-dante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Aragón, número 21, don Emilio de la Concha, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 30 de Marzo de 1917.—Emilio de la Concha.

JG-1757 3152

BERTOMEU TOMÁS, Domingo; hijo de Tomás y Francisca, natural de Aticanto, de estado soltero, profesión jornalero, de veintian años, estatura 1,680 metros; do-miciliado últimamente en Alicante; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Otumba, número 49, D. Adelardo Gragera Benito, residente en esta Piaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 10 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—1872

2153

BONET TORRETS, José; hijo de Ubaldo y Antonia, natural de Bañolas (Gero-

na), de estado casado, profesión barbero de veintidós años, estatura 1,687 metros domiciliado últimamente en Basolas, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Gerona, número 70, para su destino 5 Guerpo, comparecerá, centro del término de treinta días, en Vilianueva y Geltrú, ante el Juez instructor, D. José Ranch Díaz, Capitán de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño. 26 de Caballería, de guarnición en Villa-nueva y Geltrú; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.== Villanueva y Geltrú, 5 de Abril de 1917. El Capitán, Juez instructor, José Ranch. JG-1796

3154

BONHOME TOMÁS, Francisco; hijo de Antonio y Consolación, soltero, jornale-ro, de veintidós años, natural y domici-liado últimamente en Planes (Alicante); procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Co-mandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, D. Antonio Escofet Valero, con residen-cia en Vaiencia.—Valencia, 2 de Abril de 1917.-El Comandante, Juez instructor, Antonio Escofet. JG-1742

3153

BONTEMPIRI BLANCO, Rodrigo; hijo de Cipriano y Cirila, natural de Labarces (Santander), de estado casado, profesión fogonero, de treinta y dos años; domici-liado últimamente en Cádiz; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarreche y Diez de Bulnes, para prestar decisración. Cádiz, 4 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche.

JM-1809

2156

BORDOY OBANYFLOR, Rafael, bijo de Autonio y Praxedes, natural de Bar-celona, avecindado últimamente en esta ciudad, de estado soltero, de veinticuatro años, profesión empleade; al que se instruye expediente por la faita de incorporación á filos; comparecerá ante el señor Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Juan Coli Fuster, dentro del término de treinta días del en que se publique esta requisitoria en el Boictin Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que de no efectuarle incurrirá en las penas señaladas por la ley. Palma, 3 de Abril de 1917.—El Coman-dante, Juez instructor, Juan Coll.

JG-1863 3157

CABEZAS BARBA, Cipriano; hijo de Estanislao é Isidora, natural de Villarejo del Vaile (Avila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintián años, esta-tura 1,590 metros, color sano, pelo, cejas y ojos castaños, boca y nariz regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Villarejo; procesado por la faita gra-ve de deserción, con motivo de faitar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infanteria Inmemorial del Rey, número 1, D. Félix Herrer Fon-te, residente en esta Corte, Cuartel de Reina Cristina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, Madrid, 10 de Abril de 1917.-El primer teniente, Juez instructor, Félix Herrer.

CABO LOPEZ, Heliodoro del, bijo de Pedro y Felisa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de San Vicente, número 24; procesado por falta de concen-tración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instrucior, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Luis Rodríguez de Rivera y Gastón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiente que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Rodriguez.

CABRERA GOYES, Sebastián; hijo de Sebastián y Catalina, natural de Aguimes (Canarias), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidos años, estatura 1,720 metros, fué filiado como quin-to en el reemplazo de 1916; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el Cuartel de Mata, en el término de treinta dias, ante el primer Te-niente, Juez in tructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, don cia de Artilleria de Gran Canaria, don Juan Batista Medina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado re-belde.—Las Palmas, 20 de Marzo de 1917. El primer Teniente, Juez instructor, Juan Batista. JG—1632

CADIZ SAAVEDRA, Rafael; hijo de José y Dominga, natural de Villarrubio, provincia de Cuenca, gitano, de veintidos años, estado soltero, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en Villarrubio (Cuenca); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta dias, ante el primer Teniente, Juez ins-tructor, del Regimiento Infanteria del Rey, número 1, D. Manuel Sánchez Puelles, residente en esta Corte, Cuartel de Reina Cristina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Madrid, 11 de Abril de 1917.-El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Sanchez. JG-1858

CALVO RIVERA, Agustín; hijo de Nicolás y Teresa, natural de Ares, de diecinueve años; domiciliado ultimamente en Cechás, término municipal de Ares; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo pro-visionalmente.—Ferrol, 30 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Leopoldo Val. JM—1597

CAMARA DELGADO, Ricardo de la bijo de Ricardo y Elvira, natural de Ma drid, distrito de Buenavista, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Florida, número 1; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de trainta días, ante el primer término de treinta días, ante el primer Teniente, Juaz instructor de dicho pro-cedimiento, D. Esteban Candelarese Barbié, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—Madrid, 25 de Marzo de 1917.—El primor Teniente, Juez instructor, Esteban Candelarese. JG - 1624

3163

CAMP DE SUÑER BARTA, José; hijo de Francisco y Teresa, natural de Calella, provincia de Barcelona, de estado na, provincia de Batcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de vein-tiún años de edad; domiciliado última-mente en Marsella (Francia); procesa-do por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta dias, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Coman-dancia de Artillería de Mallorca, D. Ra-món Sampol Alorda, residente en Palma, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Palma, 6 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Sampol. JG-1836

3164

CAÑADAS ALONSO, Agustin; hijo de Melohor y Rosa, natural de Cuevas de Vera, provincia de Almería, distrito mi-litar de la segunda Región, casado, pro-fesión minero, de veintidos años, estatura 1,583 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; fué filiado como voluntario, con premio, por cuatro años para Africa; procesado por deser-ción; comparecerá, en el término de treinta dias, ante el primer Teniente, Juez intructor, del Regimiento Infanteria do Africa, número 68, B. Justo Blanquer Izquierdo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Abril de 1917.—El primer Teniente; Juez ins-tructor, Justo Blanquer Izquierdo.

3165

CARBALLO GARCIA, Jacinto; hijo de Evaristo é Isabel, natural de Taurel (Lugo), soltero, labrador, de veintiún aŭos, estatura 1,600 metros, pelo, cejas y ejos castaños, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color bueno, aire marcial: domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, anto el Juez instructor D. Vicente dias, anto el Juez Instructor D. Vicente Lafuente Baleztena, Comandante del Regimiento Infanteria de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Vitoria, 30 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor Vicente Lefuente. instructor, Vicente Lafuente. JG-1680

3166

CARMONA SEGURA, Luis; hijo de Francisco y Carmen, natural de Alme-ría; avecindado en Almería, de oficio cochero, estado soltero, de veintiún años, estatura 1,582 metros; se le sigue expediente por faltar á la última concentración; comparecerá en este Juzgado, sito en el Cuartel del Hipódromo, ante el pri-mer Teniente, Juez instructor, del Regi-miento Infantería de San Fernando, número 11, Angel Gil Cabrera, en el plazo de treinta días, que empezarán á contársele en el que se publique esta requisitoria, haciéndosele saber que de no verificarlo así será declarado rebelde.—Meli-Ila, 29 de Marzo de 1917.—El primer Te-niente, Juez instructor, Angel Gil. JG—1712

3167

CARRIL MENDEZ, José; hijo de Jesús y Manuela, natural de Santiago, provincia de Cornña, de estado soltero, oficio poluquero, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente

en Santiago, provincia de Coruña; pro-cesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor. del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Jorge de Vivero y de Laño, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarade rebelde .= Coruña, 30 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Jorge de Vi-vero. JG-1683

3168

CASAÑAS ALBOSA, *Mariano*; hijo de Autonio y de Mencia, natural de La Bisbal (Gerons), avecindado en Paiamós, de estado sol ero, profesión barbero, de veintidos años, y cuyas señas personales son: estatura 1,850 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Palamós, y sujeto à expediente por haber faltado à la concentración à la Caja de Gerons, nú-mero 70, para su destino à Ouerpo; com-perecera, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instruc-tor D. Augel Martin Gelado, primer Te-niente de Artillería, con destino en el primer Regimiento de Montaña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 31 de Marzo de 1917.=El Juez instructor, Angel Mar-tín. JG-1671

3169

CASASUS GRACIA, Severo, hijo de Juan y de Rosa, natural de Sangarrón, provin-cia de Huesca, de estado soltero, de veinticuatro años, de oficio labrador, estatura 1,702 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Pontoneros, D. Fiorencio Bauluz, residente en Zaragoza; bajo aporcibimiento de ser declarado rebelde.—Zaragoza, 10 de Abril de 1917.-El primer Teniente, Jucz instructor, Florencio Bau-Iuz. JG-1873

3170

CASTRO ROSA, Juan; hijo de Enrique y Rosa. natural de Gülmar (Canarias). soltero, de veintiún años, estatura 1,667 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en el Pago de Varaja (Canarias); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantoría de Tenerife, número 64, D. Carlos Cabrerizo Romero, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-Santa Cruz de Tenerife, 28 de Marzo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Cabrerizo Ro-mero. JG-1777

CATALÁ TOMÁS, Pedro; hijo de Francisco y Francisca, natural de Vergel, pro-vincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, esta-tura 1,530 metros; domiciliado última-mente en Vergel (Alicante); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Co-mandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, don Adelardo Grajera y Benito, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—Valencia, 31 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gra-

8172

CLEMENTE MARTIN, Fidel; hijo de Vicente y María, natural de Torrejoncillo Cáceres), soltero, profesión jornalero, de veintiún años, el cual se ausentó con pantalóu y americana de tela rayada; demiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á files; comparecerá en término de treinta días, à partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitan, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, D. José Voyer Méndez, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declara lo rebelde.—Madrid, 12 de Abril de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Voyer.

JG-1823,

2173

COELLO ANTUNEZ, Julio; hijo de José y Teresa, natural de Rubiás, Ayuntamien-to de Calvos de Randín, provincia de O de Calvos de Randin, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en el mismo pueblo de su naturaleza; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Allariz, D. Alejandro Salgado Recinta de Aliariz, D. Alejandro Salgado Biempica, residente en dicha villa; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Allariz, 30 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Alejandro Salgado. JG—1663

COIRA CARNEIRO, Jesús; hijo de Jesús y Eudosia, natural de Fene, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barallobre; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibi-miento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Fe-rrol, 30 de Marzo de 1917.—El Juez instructer, Leopoldo Val.

CORBAL RODRIGUEZ, José; hijo de Toribio y Rosa, natural de Boveda, Ayuntamiento de Villar de Barrio, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado ultimamente en Villar de Barrio; procesado por la falta de concentración; comparecera, dentro del término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez ins-tructor, D. Antonio Vidal Goberna, en la plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldis.—Pontevedra, 3 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instruc-tor, Autonio Vidal. JG-1826

3176

COMAS SALVANS, Isidro; hijo de Sebastián y de Teresa, natural de Amor (Gerona), de estado soltero, profesión la brador, de veintidos años, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Garona, para su destino á Cuerpo; comparecera, dentro del término de treista días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. José Sunyer y Puig, Capitán de Artillería, con destino en el noveno Regimiento Montado, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no le efectúa.—Barcelona, 7 de Abril de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Sunyer y Puig. JG-1791

CORTÉS MEDINA, *Ricardo*; hijo de Gil y Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintinueve años, soldado del Batallón Caradores de Estella, número 14; domici-liado últimamente en San Sebastián, calle de San Jerónimo: procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en ratiado a concentración, comparecera, en término de treinta días, ante el Coman-dante, Juez instructor, D. Emitio Mola Vidal, perteneciente al Batallón Cazado-res Alba de Tormes, número 8, para no-tificarle el indulto recaído en el expediente que se le sigue, cuya gracia que-dará sin efecto si no se presenta en el plazo señalado.—Barcelona, 31 de Marze de 1917.—El Comandante, Juez instruc-tor, Emilio Mola. JG—1672

Juzgados do Prim**era Anstancia.**

BURGOS

D. Luis Zapatero González, Juez de instracción de la ciudad y partido de

Por el presente, y bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las responsabilidades legales, de no presentarse ante este Juzgado los pro-cesados que á continuación se expresarán en el plazo que se les fija, à contar desde el día de la publicación de este anuncio en la Gacetà de Madrid, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan à la busca, captura y conduc-ción de aquéllos poniéndoles à mi dispo-sición con arreglo à los artícules 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal á saber:

Elisa Lozano Ortega, conocida por Teresa, hija de Manuel y de Natalia, natural resa, nija de manuei y de Natana, natural de Burgos, de estado casada, profesión su sexo, de treinta y un años de edad, domiciliada últimamente en Burgos; procesada por adulterio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, á fin de constituirse en prisión para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en la causa mencionaha sido împuesta en la causa mencionada, baje apercibimiento que, de no hacer-

Dado en Rurgos, a 14 de Abril de 1917.—Luis Zapatero.—P. S. M., Mariano Irazu. JO—4555

MADRID-HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, con fecha 5 del actual, en autos ejecutivos seguidos por D. Manuel Massó y Ferrer contra D. Gabriel Rebollo y Canales, sobre pago de 65.000 pesetas, intereses y costas, se saca por primera vez á la venta en pública subasta, y por el tipo de pesetas 330.000, convenido en la escritura de préstamo hipotecario, origen de esta ejecución, la siguiente

Finca.-Una case con tres paties, sita en esta capital, y su calle de Núñez de Balboa, por la que está señalada con el número 16, que consta de planta baja, entresuelo, principal, segundo, tercero y cuarto, con sotabanco. El solar sobre que existe es el señalado con la letra G de la manzana 251 del ensanche de esta capital, on los antiguos Campos Eliscos, antes del segundo cuartel hipotecario, y actualmento del Registro de la Propiodad

del Norte. Afecta la forma rectangular, y presenta una línea de fechada de 18 me-tros y 20 centímetros á la calle llamada de Núñez de Balbos, abierta entre dicha manzanz y la número 2:3; las Unea de la medianería de la derecha y de la izquier-da, perpendiculares á la de fachada, miden cada una 23 metros y 15 centímetros, y la linea de testero mide 13 metros y 2b y la línea de testero mide 13 metros y 2b centímetros. Linda: por el Oesta, que es el frente 6 fachada, con la calle de Núñez de Balboa; por el Sur. 6 sea la derecha, entrando por dicha calle, con el solar F, propiecad de los Sres. Ibarreche y Rojas, de Bilbao; por el Norte, ó sea la izquierda, con el solar H, de D. Juan Nogués y otros, y por el Este, 6 sea el testero 6 espalda, con el solar X, de D. Nicolás Casas y Garcia. Ocupa una superficie de 421 metros cuadrados y 33 decimetros, equivalentes á 5.427 pies, también cuadrados. Previniendose que la subasta se colebrará en la Saia-audiencia de este Juzgado, el día 6 de Junio próximo, á las doce

do, el día 6 de Junio próximo, á las doce del día; que para tomar parte en la liei-tación deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, los licitadores que lo intenten, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo contra que no carecara partes del tipo contra que la fita. venido para esta subasta, y que los titulos de propiedad de la finea embargada se han suplido con certificación de lo que respecto de ellos aparece en el Registro de la Propiedad correspondiente, la cual estará de manificato en la Secretaria del que refronda, donde podrán examinaria los que descen interesarse en la lichación, y con la que deberán conformarse, sin derecho á exigir ningunos otros, bion advertidos de que, después del remate, no se les admitirá roclamación alguna por insuficiencia ó defecto do aquellos.

Y con el fin de que el presente edicto sea publicado con la antelación de veinte días al do la subasta, en la GACETA DE MADRID, le expido en Madrida 7 do Mayo MARRID, le explud en Matrida 7 do Mayor de 1917.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.—V.º B.º: El Juez de primera instancia. J. Oppelt. X-1005 instancia, J. Oppelt.

MADRID-HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en los autos que sigue el Procurador D. Eduardo Morales, á nombre y representación de D. Andrés Suquia Lopetegui contra la Exema Sra. D.ª María del Carmen Chaves Valdivielso, Duquesa de Nobiejas, sobre pago da pesetas, con sujeción á lo dispuesto en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, se sacan á pública subasta, por término de veinte dias, las siguientes

Fincas.

Un monte, en término del pueblo de Aragosa, jurisdicción de Mandayona, distrito hipotecario de Sigüenza, procedente de los propios de aquel pueblo, titulado Encinar de Aragosa, poblado de encina baja, con una cabida de unas 625 fanegas del marco provincial, equivalentes à 150 hectareas, en cuyo centro hay edificada una casa de dos pisos y cámara, ocupando un rectángulo de 12 metros de frente por 17 de lade. Linda el expresado monte: al Este, con el camino del pueblo de Aragosa; por el Sur con Mojo-nera, que dividia los baldios; Oeste, la carretera nueva y Mojonera de Mandayons, y Norte, la misma carretera que viene do la ciudad do Sigüenza y monte de Cuta nilla, propie de D. Alfredo Guerra Arde-

Un mente baldio precedente de los propies de Aragosa, término jurisdiccional de Mandayona, denominado Cerillar de Aragosa, cuyo monte baldio tiene una cabida de unas 500 fanegas de marco pro-vincial, o sean 187 hectareas y 50 áreas. Lindaba el expresado monte baldio (que hoy con el monte anteriormente reseñado forma una sola y única fines) desde el Mojón de la Argamosa con las labores que quedaban, al Sur lo atraviesa un poco la carretera de Sigüenza, sigue encima del puente nuevo al Barranco de los Yesares, continuando la linea cubierta por el Peñasco al Arenal, dejando las labores al Norte, y continúa cerca de una pasa-dera, atravesando el barranco de la fuente de Pribañez, siguiendo el alto de encima del camino de Sigüenza, y después al barranco de la Fuentecilia, quedando al Norte el monte anterior, y continúa la linea, atravesando la carretera de Sigüenza a buscar el Mojón de la Argamosa, quedando el término de Mandayona al Oesto. Esta linea de demarcación del citado monte baidio fué con la que se anunció para su enajeneción, pudiendo hoy concreter esa indicación de deslindo en la signiente forma: Este y Sur, labores del pueblo de Aragosa, basta llegar al término do Mar.dayona; Oeste, término de Mandayona, monte Cerillar y paldios de Mandayona, y por el Norte con el monte Ce-rilisr de Aragosa, ó sea el descrito anteriormente, y con la cual forma hoy una sola finca. Atraviesan esta finca dos veredas, que desde Aragosa se dirigen à Cutamilla y à Baides.

Las mencionadas fincas se venden bajo

las siguientes

CONDICIONES

1.ª El tipo para la subasta convenido en la escritura originaria dol crédito es la cantidad de 75.000 pesetas para la primera de las fincas y 45.000 para la segunda.

2.ª No se admitirá postura inferior á

dicho tipo.

3.ª Los autes y la certificación del Registro de la Propieded á que se refiere la regis 4.ª del artículo 151 de la ley Hi-potecaria del artículo Maladeres proden esta ría para que los licitadores puedan exa-minarlos, entendiéndese que todo licitador que cencurra á la subasta acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gradamenes anteriores y los preferentes, si les hubiere, al crédite del actor continuarán subsistentes, entendiéndose quo el rematanto los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismes, sin destinarsa à su extinción el producio de la venta.

Los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto el 10 per 100 de las cantillades antes expresades, sia cuyo re-

quisito no serán admitidos.

5.ª La subasta se celebrará en este Jurgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 18 de Junio próximo, á las once de su mañana.

Madrid, 3 de Mayo do 1917.-21 Secretario, Licenciado Vicente Moreno.=Visto bueno: El Juez de primera instancia, Ricardo Cobos. X - 1006

MONTORO

D Eduardo Delgado Golmayo, Jucz

de instrucción de este para co. Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADEID y Eoletin Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas les Autoridades, tento civiles como militares y demás individuos de la Policia

judicial de la Nación, se proceda á la pusca de las caballerías que al final se reseñarán, de la propiedad de D. Anto-nio de la Bastida y Fernández, que el día 17 del actual desaparecieron de la finca nombrada La Laguna, sierra de este término, donde se encontraban pastando, y por lo tanto se suponen sustraídas; precediendo también á la busca y cap-tura de los autores del hecho, y caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido, con las seguridades convenientes, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en dicho Juzgado y Secretaria del que refrenda.

Señas de las caballerías.

Un caballo de cinco añes, castaño obscuro, con menos de la marca, crin larga y sin hierro ni sana particular alguna. Una petra de dos añes, alazana obseu-

ra, con un dedo poco más 6 menos sobre la marca, con pelos blancos en la crin y

la cola, lucera y los cascos algo biancos. Montoro, 19 de Abril de 1917.—Eduardo Delgado. = El Secretario, Juan Fer-mandez. JO-4718

Juigados Municipales.

MADRID-BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boet, Abogado del Hustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy se: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por vejación, centra Concepción Subiliaga, ha recaido la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, a 17 de Abril de 1916; el Tribunal municipal del disde 1916; el Pribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, constituído por D. Tomás Forus y Cantera, Juez municipal y los Adjuntos D. Enrique Ortega y D. Antonio Puig; habieno visto el presente juicio de faltas, seguido visto el presente juicio de faltas, seguido propunción contra Concención Schilla. por vejación, contra Concepción Sabillaga, de cuarenta y cinco años, soltera, sirviente, cayo domicilio y paradero se ig-

»Fallamos que debemos condenar condenamos á Concepción Sabillaga á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el apremio personal subsidiario correspondiente; y horese copia del encabezamiento y pario dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la Gacera DE Madrid, á fin de que sirva de notificación á la condenada.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Temás Ferus.=Enrique Ortega.=Antonio Puig.»

Leida y publicada fué la anterior sentencia en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Concepción Subillaga, firmo la presente en Madrid á 30 de Abril de 1917,=El Secretacio. Licencia-do Mario Serrataco. JO-4699

MADE TO OUT OF

En les autos de juicie verbat de feitas seguidos en este Juzgado bajo ol número 289 de orden del año 1917, contra Felipe Machin, por lesiones y malos tra-tos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal signiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, à 20 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos don Ramén Bustillo y D. José Juan Sanchiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Felipe Machin, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Felipe Machin á la pena de cinco diss de arresto menor por la falta de lesiones y 40 pesetas de multa por la de malos tratos, y al pago de las cos-tas del juicio, y toda vez que se ignora su domicilio ó paradero, notifiquesele esta resolución por medio de edicto en la

»Asi por esta sentencia lo pronunciamos, mandames y firmamos.—José Fé-lix Huerta.—Ramon Bustillo.—José Juan Sanchiz >

La anterior sentencia fué publicada y

leida en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE Madam y sirva de notificación en forma al denunciado Felipa Machin, expido el presente, visado por S. S.* y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 20 de Abril de 1917.—El Secretario, Licenciado F. Chaves—V.º B.º: Huerta. JO—5071

MADRID-HOSPITAL

En los autos de juiçio vergai de faitas reguidos en esta Juzgado bajo el número 579 de orden dol año actual, contra Fermin Garcia Morante, por malos tratos, se ha dicisdo sontenela, envo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor

Literal signienter cSentencia.—En la villa y Corte de Madrid, & 28 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis F. Vívanco, y Adjuntos don Adolfo Monfiedo y D. Pascual G. del Rivero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas segui-das entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública. y Fermin García Morante, de la otra, como denunciado, onya edad y demás circunstancias ya constan anteriormen-

Fallamos que debamos condense y congenames al denanciado Fermín García Moranto á la pena de 30 pesetas de multa con el apremie personal cerrespondiente y al pago de las costas del jutcio; y notifiquesele esta resclución por medio

de effictos.

> Así por esta santencia lo pronunciamos. mandamos y firmanos.—Luis Feli-pe Vivance.—Adolfo Monfiedo.—Pascual G. del Rivero.>

La anterior sentencia fué publicada y

loida en ol dia de so fecha.

Y para su inserción en la Gacera de Madrie y sirva de notificación en forma al desupciado Fermin García Morante, espide el presente, visado por S. S. y seliaco cor el del duzgado, on Madrid & 28 de Abril de 1917. =El Secretario sapienta. Gregorio Esteban. =V.º B.º. Luis Felipe Vivanco.

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra", Pasco de San Vicente, num. 20.